MEMORANDO EXTERNO

Restrepo Valle, enero 24 de 2025

Doctor
ROOSEVELT RODRÍGUEZ
Superintendencia de Notariado y Registro
Santiago de Cali –V-

Asunto: Documento de manifestación de interés en suscribir Convenio Interadministrativo de Cooperación.

LUIS EDILMER ORTEGA MENESES, en mi condición de Alcalde del Municipio de Restrepo Valle, expreso mi interés en aunar esfuerzos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la celebración de Convenio Interadministrativo de Cooperación con la finalidad de realizar actividades en el Municipio de Restrepo -Valle del Cauca-, de identificación, saneamiento y transferencia de bienes inmuebles de propiedad del ente territorial, en los términos del artículo 277 de la Ley 1955 de 2019 y su Decreto Reglamentario 149 de 2020.

Atentamente,

LUIS EDILMER ORTEGA MENESES
Alcalde Municipal de Restrepo, Valle del Cauca

Elaboró y Proyectó Mario Fernando Duque – Sec de Planeación, Desarrollo Territorial y TICS

Vo. Bo. Ángela María Camacho Calderón - Asesora Jurídica